

20/12/2022

San Fernando del Valle de Catamarca, **20 DIC 2022**

**VISTO**

El DECNU- 2022- 382-APN- PTE del 19/12/2022 dictado por el Sr. Presidente de la República Argentina en Acuerdo General de Ministros, que dispuso Feriado Nacional para el día veinte (20) del corriente mes y año por el hecho de público conocimiento correspondiente a la obtención por parte del seleccionado Argentina del título de Campeón Mundial.

**Y CONSIDERANDO:**

Que los motivos expuestos, constituyen sin lugar a dudas, para esta Corte de Justicia, la exposición de una situación fáctica trascendente y única en la vida deportiva y social de la Republica.

Que la administración de justicia, realizada por este poder, exhorta al cumplimiento de las funciones y tareas y con ello a no resentir ni menoscabar derechos y garantías de los justiciables, debiendo así generar medidas urgentes que garanticen la prestación del servicio y el acceso a la justicia.

A dicho efectos, y en miras a la normal prestación del servicio de justicia, corresponde, disponer la suspensión de plazos administrativos y procesales para el día de la fecha, sin perjuicio de los que se encuentren efectivamente cumplidos, de conformidad a los artículos 133 y 152 del C.P.C y C de la Provincia entendiendo que el feriado nacional debe entenderse como día inhábil en el sentido más amplio de interpretación atento al art. 102 de Ley Orgánica del Poder Judicial, lo expuesto, sin perjuicio como se dijo ut supra, de la validez de los actos cumplidos.

Que es facultad de esta Corte el disponer asuetos y suspender términos judiciales cuando circunstancias especiales lo requieran (art. 8 inc. 12) Ley 2337.-

Por ello,

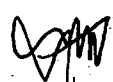
**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA**  
**RESUELVE**

Iº) DISPONER la suspensión de plazos administrativos y procesales, en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, para el día veinte (20) de Diciembre del año dos mil veintidós, sin perjuicio de los actos que se encuentren efectivamente cumplidos.

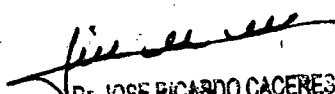
IIº) Protocolícese, Notifíquese, Archívese y Publíquese en el Boletín Oficial.-



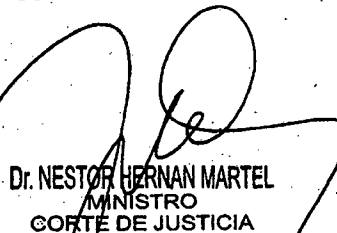
Dra. FABIANA EDITH GOMEZ  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA

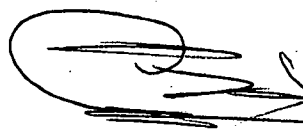


Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI  
MINISTRO  
CORTE DE JUSTICIA



Dra. RITA VERONICA SALDAÑO  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA

**EN USO LICENCIA**  
Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI  
MINISTRA  
CORTE DE JUSTICIA



Dr. LUIS ARMANDO TADDEO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA